II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 627.1964, de 23 de marzo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Alberto Ullastres Calvo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas García.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 628/1964, de 12 de marzo, por el que se nombra a don Joaquin Agulla Jiménez-Coronado Gobernador general de la Provincia de Sahara.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro

Vengo en nombrar a don Joaquin Agulla Jimenez-Coronado Gobernador general de la Provincia de Sahara. Así lo dispongo por el presente Decreto. dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno. LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 11 de marzo de 1964 por la que se concede la vuelta al servicio activo a don Dionisio Cuesta Gon-

De Orden de esta fecha, se concede la vuelta al servicio activo al Portero 2.º de los Ministerios Civiles don Dionisio Cuesta González y se le destina a la Biblioteca Pública de Cuenca. Madrid, 11 de marzo de 1964.—P. D., José María Gamazo.

ORDEN de 18 de marzo de 1964 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Ser-vicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán de la Guardia Civil don Alejandro Sagrado Vicente.

Exemo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciem y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán de la Guardia Civil don Alejandro Sagrado Vicente, con destino en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército

ORDEN de 13 de marzo de 1964 por la que se nombra a don Alberto Amunategui Pavia Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Guadalajara.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Guadalajara a don Alberto Amunátegui Pavia, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña

al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.

ITURMENDI

limo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso or-dinario a' los señores que se expresan para servir di-versas Notarias.

- 1. Madrid (por defunción de don Joaquín Gutiérrez Segura), a don Alfredo Soldevilla Guzmán, que era de una de las de Sevilla.
- 2. Murcia (por traslación de don Ulpiano Martínez Moreno), a don Francisco Roco García, que era de una de las de Jerez de la Frontera.
- Logroño (por defunción de don Jesús Martinez-Corbalán Martinez), a don Plácido Santamaría Luis de Redín, que era de una de las de Bilbao.
- 4. Cuenca (por traslación de don José Julio Barrenechea Maraver), a don Angel Blanco Soler, que era de una de las de Tarrasa.
- 5. Villena (por traslación de don Esteban Gómez García), a don Joaquín Cortés García, que era de una de las de Azuaga.
 6. Sagunto (por traslación de don Rosendo Ferrán Pérez),
- a don Francisco del Hoyo Villameriel, que era de una de las de Ciudad Rodrigo.
- 7. Marchena (por traslación de don José Camacho Carras-co), a don Salvador Zaera Sánchez, que era de una de las de Baza.
- 8. Priego (Cordoba) (por traslación de don Pedro Pujales González), a don Antonio Royán Pérez, que era de Llerena.
- Antequera (por traslación de don Juan José Zúñiga Ga-lindo), a don Manuel Misas Benavides, que era de una de las de Priego de Córdoba.
- 10. Reus (por traslación de don Rafael de Echevarría y Tros de Ilarduya), a don Alberto Ibáñez del Cerro, que era de una de las de Villanueva de la Serena.
- 11. Puente Caldelas (por traslación de don Luis Angel Prieto Lorenzo), a don Ramón Gabriel Sánchez de Frutos, en situación de excedencia voluntaria
- 12. Blmonte (Cuenca) (por defunción de don Luis López-Mancisidor), a don Alberto Ortiz Vera, que era de Cabeza del Buey.
- Santa Marta, a don Fernando Rodríguez Tapia, que era de Madrigal de las Altas Torres.
- 14. Ribadeo, a don José María Mosquera Merino, que era de Purchena.
- 15. Castropol, a don Luciano Canoa Galiana, que era de una de las de Becerreá.
- 16. Palas del Rey, a don Jaime Ferrer Pons, que era de Bande

Madrid, 16 de marzo de 1964 - El Director general, José Alonso